



REPÚBLICA DE CHILE  
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNS  
Y ANTÁRTICA  
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNS  
SECRETARIA MUNICIPAL

## DECRETO ALCALDÍCIO N° 601

**REF:** AUTORIZA DEVOLUCIÓN DEL DEPÓSITO A LA VISTA; POR LA SERIEDAD DE LA OFERTA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N° 3704-25-LQ20 "MEJORAMIENTO SALA DE USO MÚLTIPLE Y BAÑOS PÚBlicos, PUERTO TORO"

PUERTO WILLIAMS; 20 NOV 2020

### VISTOS y CONSIDERANDO:

- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- La Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Punta Arenas, de fecha 29/11/2016;
- El Decreto Alcaldicio N° 567, de fecha 07/12/2016 que designa como Alcalde a don Jaime Fernández Alarcón;
- El Decreto Alcaldicio N° 01, de fecha 02/01/2018, que nombra como Secretario Municipal Suplente a don Luciano Saavedra Pérez;
- La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento;
- El Decreto Alcaldicio N° 593, de fecha 19/11/2020 que aprobó el Contrato Suscrito entre la Municipalidad de Cabo de Hornos y Servicios de Obras Menores Venta de Leña Jaime Llaipen Cañuñan E.I.R.L, RUT° 76.529.758-3;
- La Providencia N° 4411 10658, de fecha 12/11/2020 que adjunta Carta, de fecha 12/11/2020, del Contratista Servicios de Obras Menores Venta de Leña Jaime Llaipen Cañuñan E.I.R.L, en donde solicita la devolución del Depósito a la Vista por la Seriedad de la Oferta de la licitación pública N° 3704-25-LQ20 "Mejoramiento sala de uso múltiple y baños públicos, Puerto Toro";
- El Memorándum N° 109, de fecha 17/11/2020 de la Secretaría Comunal de Planificación a Alcaldía para que autorice y se decrete la devolución Depósito a la Vista por la Seriedad de la Oferta de la licitación pública N° 3704-25-LQ20 "Mejoramiento sala de uso múltiple y baños públicos, Puerto Toro";
- El Memorándum N° 695, de fecha 18/11/2020 de Alcaldía a la Secretaría Municipal que solicita Decretar la devolución del Depósito a la Vista por la Seriedad de la Oferta de la licitación pública N° 3704-25-LQ20 "Mejoramiento sala de uso múltiple y baños públicos, Puerto Toro".

## DECRETO

**1º AUTORIZASE**, a la Dirección de Administración y Finanzas, a realizar la devolución del siguiente Depósito a la Vista por la Seriedad de la Oferta de la licitación pública N° 3704-25-LQ20 "Mejoramiento Sala de Uso Múltiple y Baños Públicos, Puerto Toro", que se detalla a continuación:

| OFERENTE  | RUT          | BANCO    | N° | TIPO  | MONTO        |
|---|--------------|----------|----|---|--------------|
| Servicios de Obras Menores Venta de Leña Jaime Llaipen Cañuñan E.I.R.L. | 76.529.758-3 | De Chile |    | Depósito a la Vista (Seriedad de la Oferta) | \$ 500.000.- |

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



LUCIANO SAAVEDRA PÉREZ  
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE



JAIME FERNANDEZ ALARCÓN  
ALCALDE

JFA / LSB / POG / Isp

### Distribución:

- Servicios de Obras Menores Venta de Leña Jaime Llaipen Cañuñan E.I.R.L.
- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Tesorería Municipal
- Dirección de Control
- SEPLAN
- DOM
- Archivo Oficina de Partes